



Expte N° 54.957.  
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO el expediente de referencia en el cual la Ing. Graciela PUSINERI, solicita la incorporación al Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de una (1) Notebook Lenovo G550L T 440, tres (3) UPS TVR 500 NEO, un (1) Monitor Samsung LCD 723N, una (1) impresora Samsung CLP 315 , y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de una (1) Notebook Lenovo G550L T440, tres (3) UPS TVR 500 NEO, un monitor Samsung LCD 723N y una impresora Samsung CLP 315 adquiridos con fondos del CAID ORIENTADO 2009/2010 "Producción de conocimientos para el ordenamiento territorial del Distrito Alto Verde, mediante la utilización de SIG", cuyo valor es de \$ 6.068,00.- (pesos seis mil sesenta y ocho).

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a la Ing. Graciela PUSINERI y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y la Ing. Graciela PUSINERI. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 077/11.**

**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar